

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial N° 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 14 - N° 642 - 11 de octubre de 2008

# Informe semanal

## **Continúan los trabajos en el Complejo Polideportivo**

**CONFLICTO PREVISIONAL**

Se concretó un  
encuentro con el  
Estudio Azócar

---

**-12 DE OCTUBRE-**

***Una visión equilibrada del  
descubrimiento de América***

**EDITORIAL**

**Los beneficios que ofrece una  
organización que nos contiene**



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZYFUERZA  
DERIOCUARTO**

Sede central  
**Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto**  
Línea rotativa  
**0358 4647734**  
Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correos electrónicos:  
**sindicato@luzyfuertzariocuarto.org**  
**prensa@luzyfuertzariocuarto.org**

Sitio en Internet:  
**www.luzyfuertzariocuarto.org**

Colonia de vacaciones  
**"Luz y Fuerza"**  
**Ruta 5 Km. 117**  
**X5862DGA - Villa del Dique**  
Teléfono/ fax: **03546 497214**  
Correo electrónico:  
**colonia@luzyfuertzariocuarto.org**

Complejo Polideportivo  
**"Cro. Sergio R. Trabucco"**  
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n**  
**5805 - Las Higueras**  
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes  
**Presidente Perón 196**  
**5847 - Coronel Moldes**  
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita  
**Rivadavia 224**  
**X6127BSP - Jovita**  
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas  
**La Pampa y General Paz**  
**5940 - Las Varillas**  
Teléfono/ fax: **03533 420606**

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**900 ejemplares**

**Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes**

**- Torneo Interfuerzas -**

# Luz y Fuerza marcha segundo



*Cro. Daniel Maffú,  
Secretario de Prensa.*

En el marco del Torneo Interfuerzas, el pasado fin de semana se

jugó la quinta fecha de la primera rueda y el equipo de Luz y Fuerza volvió a ganar -en esta oportunidad por la mínima diferencia- frente a su similar de Gamsur, en un partido muy apretado en el cual los muchachos de la Avda. España pudieron aumentar sus chances en el transcurso del encuentro.

Resultados obtenidos durante la mencionada fecha:

Policía Provincia 0 - Alianza 1  
Luz y Fuerza 1 - Gamsur 0  
SAT 0 - UNRC 0  
Círc. S. FAA 2 - Penitenciaría 2

## TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Alianza Policía Federal</b>	<b>11</b>
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>9</b>
<b>Círculo Suboficiales FAA</b>	<b>8</b>
<b>Penitenciaría</b>	<b>6</b>
<b>GamSur</b>	<b>6</b>
<b>SAT</b>	<b>5</b>
<b>Policía Provincia Córdoba</b>	<b>5</b>
<b>UNRC</b>	<b>5</b>

*Hay que aprender a hacer las cosas más pequeñas  
de la manera más grande.*

## EDITORIAL

# La importancia de pertenecer

En muchas ocasiones quizás la marcha acelerada de la vida y el agobio que nos generan los problemas que se presentan a diario no nos permiten detenernos un instante a pensar y analizar cuestiones sustanciales, como la de pertenecer a una institución como Luz y Fuerza.

¿Por qué decimos esto? Por la simple razón de que nuestro Sindicato está permanentemente trabajando para cuidar los intereses del afiliado y su grupo familiar. Lo lamentable es que solemos darnos cuenta sólo cuando alguien desde afuera o de otros gremios nos señalan casi con admiración: “Ah..., pero ustedes son de Luz y Fuerza”, cuando se refieren a las conquistas sociales, gremiales o a nuestra vocación de lucha y de compromiso con el compañero que lo necesita.

Es indispensable que este comentario no se confunda y le demos la lectura que es pertinente. No nos estamos refiriendo específicamente a una conducción o a un modelo determinado de llevar a cabo las gestiones; puntualmente estamos resaltando a la **institución** como ente aglutinante de voluntades, a veces con distintos criterios, pero con un mismo fin, por sobre cualquier interés personal y egoísta carente de



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

sentido solidario.

Decimos que es importante ser parte activa del gremio, porque a la luz de los acontecimientos que atravesamos, en los cuales observamos que permanente y sistemáticamente se viene sucediendo un conflicto tras otro, sea en el orden que fuere, afectando de manera indistinta a compañeros en actividad o -peor aún- a compañeros pasivos que no cuentan con herramientas de presión directa para solucionar sus problemas, no existe mejor alternativa que estar, ser y pertenecer a Luz y Fuerza.

Nuestro gremio es el que nos garantiza la defensa de todos nuestros derechos, desde que comenzamos la actividad laboral hasta que dejamos de existir, y aún más allá también,



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

ocupándose de quienes nos sobreviven en nuestras familias.

Estas apreciaciones las podemos fundamentar de manera sencilla; hemos sabido defender en el tiempo un Convenio Colectivo de Trabajo ventajoso que le garantiza al compañero trabajador estabilidad laboral, salarios dignos, atención de la salud, turismo social, etc. También conservamos a nuestros jubilados en la órbita de la Obra Social sindical, dándole la cobertura necesaria y acorde con su edad, además de asistirles los mismos derechos que a cualquier trabajador activo. Es por eso que los defendemos y nos comprometemos con la misma fuerza en

sus causas.

Podríamos seguir enumerando motivos por los cuales es vital pertenecer a Luz y Fuerza, pero más allá de los

muchos beneficios y algunas obligaciones estamos convencidos de que debemos estar juntos, solidariamente unidos y organizados dentro de nuestro

Sindicato y por consiguiente de nuestra Federación, porque de esa manera somos casi inexpugnables. La historia así lo demuestra.

## Programas de prevención de enfermedades (IV)

**La prevención de enfermedades es la acción que nos garantiza una población saludable. Es por ello que publicamos en esta edición la cuarta y última entrega, con los conceptos más importantes que encierra la prevención y las implicancias que ésta trae aparejada para todos nosotros.**

*Escribe: Dr. Ricardo Gudnisky*

### **Cáncer de Próstata**

El cáncer de próstata es el tipo de cáncer más común en los hombres a excepción de algunos cánceres de piel. De hecho es la segunda causa de muerte por cáncer luego del cáncer de pulmón constituyendo la séptima causa de muerte en los hombres en EE UU.

Los factores de riesgo de este tipo de cáncer son la edad, ya que a medida que el hombre envejece aumenta su riesgo, especialmente luego de los 50 años, los antecedentes familiares (padres o hermanos) duplica o triplica las posibilidades de desarrollarlo, también hay otros factores de menor importancia como son la dieta en alto contenido de grasa animal y bajo contenido de frutas y verduras, niveles de ciertas hormonas, falta de actividad física, sobrepeso y obesidad.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en Atlanta, USA sugiere que las dos pruebas más utilizadas para el diagnóstico de esta enfermedad son el tacto rectal y el análisis del antígeno prostático específico (PSA) por extracción de sangre.

Como dijimos anteriormente los métodos deben ser sencillos y aceptados por el paciente, decidimos realizar este último, que es bien aceptado y aún solicitado espontáneamente y por supuesto de mayor sensibilidad pues su valor se incrementa en tumores subclínicos. En los casos de aumento de dicho antígeno se envía al paciente a la consulta con el urólogo para completar estudios.

### **Prevención de Cáncer de Próstata**

Hemos encontrado 126 pacientes con PSA mayor de 4.0 ngr/ml de los cuales 97 ya estaban en control por enfermedad prostática y 29 realizaban su primer control.

A todos se le indicó realizar consulta con un urólogo para completar estudio (Tacto rectal y/o ecografía transrectal con eventual toma de biopsia) y en 19 casos hasta la fecha se confirmó el diagnóstico de cáncer de próstata.

Cabe destacar que 3 de estos cánceres eran pacientes menores de 50 años y asintomáticos.

En esta patología (el cáncer de próstata) el 90% de los pacientes con diagnóstico precoz se curan y el 90% de los que tienen diagnóstico tardío mueren antes de los 5 años desde el momento de haber realizado el mismo.

### **Nuevos Programas en Estudio**

Estamos tratando de organizar un programa de relevamiento y prevención del alcoholismo, patología que es mucho más frecuente de lo que a simple vista se ve.

Esta enfermedad es mucho más frecuente en el norte del país y su aparición es multicausal y muchas veces trae aparejado factores que aparecen desde épocas tempranas de la vida y condiciones socio-económicas, ambientales, laborales y familiares que actúan como co-factor.

Para ello nos contactamos con la Cátedra de Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UBA que funciona en el Hospital de Clínicas de Buenos Aires, con quienes seguramente comenzaremos en la Provincia de Jujuy donde el problema es muy agudo.

# Propuestas turísticas

La Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato informa que se han recibido en nuestra sede social propuestas turísticas para recorrer diferentes puntos de nuestro país.

En tal sentido, el primero de los ofrecimientos invita a participar de una excursión que se iniciará el 25 de octubre próximo y que consta de una visita al Santuario de la Virgen de San Nicolás y al Parque Temático de Tierra Santa. El viaje incluye traslados en bus semi cama, con asistencia médica y seguro de accidentes personales.

Otra de las ofertas propone una visita a la ciudad de Carlos Paz, que incluye 2 noches de alojamiento en hotel de 3 estrellas, con régimen de pensión completa (2 desayunos, 2

almuerzos, 2 cenas -sin bebidas-), con traslados de ida y vuelta con ómnibus semi cama con servicio de bar a bordo, constando la excursión de un recorrido por la ciudad de Carlos Paz visitando el reloj Cucú, balnearios, centro comercial, base de aerossilla y costanera, fábrica de alfajores y paseo de compras de artículos regionales. Excursión a Cosquín, La Falda y Capilla del Monte: Visita a la base del Cerro Uritorco, city tour por la ciudad y el Zapato, previéndose la realización de un agasajo especial de despedida. La salida de este recorrido está prevista para el día 8 de noviembre próximo.

En el último de los casos la propuesta tiene como destino la ciu-

dad de Salta, para visitar la Virgen de los 3 Cerritos. La transportación se realizará mediante micro semi cama con servicio de bar a bordo, 1 noche de alojamiento en hotel 3 estrellas, con servicios de media pensión (desayuno y cena); visita a la Intercesión de Manos de María Livia en el Santuario, además de city tour en Salta y la Quebrada de San Lorenzo. El inicio de este contingente está previsto para el día 13 de noviembre próximo.

Aquellos compañeros afiliados que se encuentren interesados en participar de estas excursiones podrán recabar mayores datos en la Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato, en los horarios habituales de atención.



## Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

### POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Si se quiere exhibir ante las autoridades nacionales voluntad de cambio para ARMONIZAR los sistemas previsionales (provincial y nacional), a sabiendas de que con lo aprobado en maratónica sesión legislativa del 30 de julio no alcanza, ¿¿¿¿ PARA QUÉ AGRAVIAR A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS con una medida irritante, en lugar de encontrar inteligentemente otra salida a la situación deficitaria del sistema????

Duda: ¿¿Se pensó verdaderamente en una solución, o sólo se trata de una provocación??



*El reloj Cucú, de Villa Carlos Paz.*

# Reunión con el



El día viernes 10 del corriente mes, en horas de la mañana, se celebró en nuestra sede de Avenida España una importante reunión entre la abogada María Cristina Azócar y miembros de la Comisión Directiva de nuestro Sindicato, de la cual participaron los compañeros jubilados y pensionados que presentaron recursos de amparo en la justicia debido a los recortes producidos por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en

sus haberes.

El principal motivo del encuentro fue analizar profundamente la marcha de las acciones judiciales comenzadas y las novedades que se han producido hasta el momento, dando la doctora Azócar un panorama general de la situación en que se encuentran las presentaciones, dejando para días posteriores el análisis en particular de cada caso. Asimismo, en la oportunidad, los compañeros pasivos pudieron plantear

y evacuar todas las dudas que le generaban estos trámites legales.

En otro orden, y ya sin la presencia de la abogada, se aprovechó la convocatoria para comunicar a los interesados el costo de los honorarios planteados por el estudio jurídico, los cuales fueron discutidos y consensuados con la Comisión Directiva, lográndose un acuerdo muy ventajoso que le permite al compañero jubilado afiliado tener que abonar un cos-

# Estudio Azócar

to muy inferior al que cobra cualquier abogado particular.

Además se les informó a los compañeros que el mencionado compromiso de pago lo asumirá en principio el Sindicato y luego se lo financiará a cada uno. También se dejó en claro la manera en que los compañeros devolverán el dinero a la

organización gremial, remarcándose que quienes no cumplan con responsabilidad automáticamente el trámite no será seguido por el estudio contratado, debiendo el compañero buscar un abogado en forma particular.

Es imprescindible aclarar sobre este último punto que el

Sindicato hará un esfuerzo considerable, no sólo financiando sino también haciéndose cargo de una parte importante de los honorarios. Es por eso que desde la Comisión Directiva se solicita a los compañeros jubilados y pensionados el mayor esfuerzo para honrar los compromisos contraídos.



Foto: Informe Semanal

*La importante cantidad de compañeros jubilados y pensionados que se hicieron presentes en el salón Verde de la sede social fue una muestra de la buena recepción a la convocatoria realizada por la Comisión Directiva y a lo trascendental del tema.*

# Nuevo impulso al Polideportivo

Teniendo en cuenta que, si bien falta tiempo todavía, inexorablemente se acerca la temporada estival, desde la Comisión Directiva de nuestra organización se ha dispuesto realizar todos los esfuerzos necesarios para concluir la obra del Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco” y así pueda ser disfrutado en el próximo verano por los compañeros afiliados y sus familias que así lo deseen.

En tal sentido se ha comenzado el tendido de las redes eléctricas subterráneas para alimentar de energía el quincho, los vestuarios, las bombas de filtrado del natato-

rio y la iluminación general del predio.

Además se está colocando el cielorraso en el quincho mayor y ya están listos los baños y la cocina de ese sector; sólo restaría el pulido del piso y la pintura general, todo lo cual se realizará una vez finalizados los trabajos en el cielorraso.

También se ordenó la construcción de una serie de sombrillas y quinchos pequeños de paja, habida cuenta de que la vegetación del parque aún es pequeña y no produce la sombra necesaria para acampar debajo de ella.

Con la intención de concentrar a la familia lucifuercista en este singular predio de recreación, la Comisión Directiva se ha concentrado en la provisión de las mayores comodidades posibles a los compañeros. Con esa premisa está en construcción una batería de asadores cerca de cada quincho de paja.

Solamente restan detalles para que este lugar de esparcimiento pueda ser utilizado plenamente por todos los compañeros afiliados. Confiamos en que en un tiempo cercano se logre la finalización de la obra, para su posterior inauguración formal.





### Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Con la vigencia de la Ley 9504, además del "aporte personal, de carácter obligatorio, solidario y extraordinario" que reducirá a cerca del 13% del padrón de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba sus haberes mediante una escala porcentual, en un plazo de dos (2) años con opción a otro período igual, también faculta al Poder Ejecutivo Provincial a modificar (en más o menos) la contribución patronal (que por el proyecto se aumenta en dos puntos porcentuales) y/o extender la aplicación del "aporte solidario" a otros beneficiarios de la Caja: ¿¿los que cobran menos de \$5000 ??

Duda: Si este recorte no alcanza, ¿¿¿¿hasta qué valores en los haberes jubilatorios se aplicará esta ARBITRARIA REDUCCIÓN a todos los beneficiarios????



### Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ... "AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVIERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA". (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin RECORTAR ARBITRARIAMENTE los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?

# El descubrimiento de América

Una de las mejores frases relativas al Descubrimiento de América es aquella que Les Luthiers pone en boca de los indios, cuando Colón desembarca en estas playas, ¡Por fin nos descubrieron! Obviamente sirve para resaltar un hecho obvio, América y sus habitantes existía antes de que la ‘descubrieran’, pero también el ‘por fin’ nos dice algo, el tal ‘descubrimiento’ debía ocurrir, antes o después. El encuentro entre las dos culturas era inevitable y el resultado de tal encuentro habría diferido poco del que fue, cualquiera hubiera sido el descubridor.

La llegada de Colón a América fue de poca importancia para España. Ese mismo año de 1492 acababa de expulsar a los moros de Granada y el cristianismo logró la hegemonía con la expulsión de los judíos. La España mora, que había servido de camino para que la cultura griega, olvidada ya en Europa, volviera a ésta y ayudara al surgimiento del renacimiento, se hundía en un oscurantismo medieval, forzado por los reinos del centro, Castilla y Aragón, del cual no saldría, algunos dicen, hasta la muerte de Franco.

Es incorrecto suponer que la empresa de Colón tuvo un significativo apoyo por parte de España en su conjunto. España, como país, recién comenzaba a formarse y tanto Isabel como Fernando provenían de reinos sin costas marinas, por lo que poco sabían de cuestiones náuticas. Los planes de Colón habían

sido revisados por consejeros científicos de los reyes, y rechazados una y otra vez, como lo fueran años antes en Portugal. En contraste con lo que habitualmente se dice, en esa época se sabía que la Tierra era redonda (los marineros podrían no saberlo, pero sí los sabios) y que su circunferencia en el ecuador medía unos 40.000 km. Las estimaciones de Colón de la distancia a Cipango (Japón) sólo cerraban si se consideraba la circunferencia de la Tierra como de 30.000 km, una diferencia totalmente inadmisibles. Si alguien no había intentado el viaje hasta ese entonces no era porque temieran caerse por el borde del mundo sino porque sabían que Cipango y Catay (China) estaban demasiado lejos para el alcance de sus navíos.

Los Reyes Católicos, sin embargo, sabían también que el reino de Portugal estaba prosperando gracias a la exploración y navegación de las costas del África, en busca de un camino marítimo al Oriente. A pesar de que no se llegó al cabo de Buena Esperanza hasta poco antes del viaje de Colón y Vasco da Gama recién lo cruzó y navegó el Océano Índico en 1497, las riquezas que los portugueses extraían de las costas de África eran considerables. España había quedado excluida de este comercio por arbitrio papal, al que se habían sometido España y Portugal tras varios incidentes territoriales.

Así pues, los Reyes Católicos apoyaron muy moderadamente a

Colón, en forma casi personal y en contra del mejor consejo de sus sabios, probablemente no ante la esperanza de llegar a Cipango sino a la espera de encontrar riquezas en el camino, como en ese entonces estaba cosechando Portugal. Y muy modesto fue ese apoyo, pues la expedición, equipada con tres naves de reducido porte, estaba muy por debajo de lo que habrían estado en situación de proveer, de haber tenido verdadera confianza en la empresa. Esto es evidente, también, por el nombramiento de Colón como Almirante de la Mar Océano y Virrey de las nuevas tierras que descubriera, en lugar de proveerlo de cartas y títulos que lo acreditaran ante la corte de Cipango y, más aún, ante el Gran Kan, cuya existencia era conocida gracias a los viajes de Marco Polo, que ya tenían dos siglos de acontecidos.

Por ello, casi puede afirmarse que Colón no sabía a dónde iba ni a qué iba, ni tampoco lo sabían quienes lo financiaron, al punto que lo hicieron muy modestamente, acorde a lo loco e improbable del emprendimiento. Es bastante probable, sin embargo, que de no haber sido Colón, algún portugués lo hubiera logrado antes que pasara un siglo.

Así fue como el descubrimiento y la posterior conquista, muy lejos de ser un emprendimiento nacional, pasó su primer siglo siendo apenas una muy suelta secuencia de aventuras por parte de unas pocas am-



bicciones personales. Cortés emprendió la conquista de México con 500 hombres. Pizarro unos 700. Sus armas de fuego, aunque impactantes, no eran particularmente eficaces. Los españoles de ninguna manera trajeron la guerra a estas tierras. Tanto Cortés como Pizarro aprovecharon las enemistades ya existentes entre las varias tribus del lugar, que guerreaban permanentemente entre si y, habitualmente, con mucha menos piedad que los europeos. Cortés llevo a reunir 80.000 nativos en contra de sus otros 'hermanos americanos'. Pizarro aprovechó las sucesivas traiciones de Atahualpa sobre Huascar, de Cualcuchimac sobre Túpac Huallpa e innumerables más.

Así como estas aventuras tuvieron éxito y tendemos a ver una intencionalidad, un plan o una línea histórica, ignoramos o desconocemos la cantidad de expediciones

que otros intentaron. Nos deslumbramos por los títulos de adelantados, virreyes y capitanes generales, sin considerar la cantidad de estos títulos que se emitieron y que, rimbombantes como suenan, no eran, en realidad, particularmente valiosos ni respondían a ningún tipo de estrategia política.

Tampoco la guerra y el sometimiento eran nuevas en América. Las tribus peleaban constantemente entre si. La única cultura americana sedentaria que desconoció la empalizada u otros medios de defensa, fueron los Onas en Tierra del Fuego. El sometimiento de los indios a los españoles era algo natural, los derrotados siempre habían pasado a ser propiedad del conquistador, los hombres sobrevivientes eran esclavos, las mujeres 'segundas esposas' en el mejor de los casos, y el resto, simplemente asesinado, no ya en batalla sino sim-

plemente diezmado para evitar insurrecciones.

Por ello, la frase 'Encuentro de dos culturas', propuesta por México y adoptada por la UNESCO en ocasión del quinto centenario de la llegada de Colón a América es, quizás la descripción más equilibrada del evento. Ni los europeos fueron los adalides del mundo cristiano ni los nativos americanos unos salvajes, tal como se enseñaba hace unas pocas décadas, ni tampoco existieron los nobles salvajes versus los perversos europeos, según se estila más recientemente. Simplemente, a partir de un hecho que no habría podido evitarse, dos culturas que hasta entonces se desconocían, interactuaron según los estándares de la época. Ninguna de las dos partes fue ni más cruel ni más sabia de lo que habitualmente era para con sus vecinos.

(Fuente: [www.satyam.com.ar](http://www.satyam.com.ar))

# Resúmenes de FUTURA AFJP

Le solicitamos nuevamente a los compañeros Secretarios Seccional que nos informen por escrito quiénes son los afiliados a esta organización sindical y a FUTURA AFJP que no están recibiendo los resúmenes de cuenta que dicha Administradora debería estar enviando a cada uno de ellos.

Este pedido se debe al hecho de que nos hemos encontrado, de acuerdo con lo informado por la AFJP, con problemas en el reparto que debe realizar el correo que utiliza, por lo cual haremos las gestiones para que las mismas lleguen a quien corresponda y de esta forma estar informado sobre su cuenta de capitalización.

OSFATLyF

## Rendición de órdenes médicas

Se recuerda a los secretarios seccionales que deben cumplirse las normas operativas de la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, fundamentalmente en lo atinente a la rendición cada **15 días** de las órdenes médicas entregadas a los beneficiarios de la OSFATLyF, para garantizar de este modo la provisión continuada de nuevas órdenes, que estén disponibles permanentemente para los compañeros que las necesiten.

Observando dicha normativa, se evitará la posibilidad de que alguna seccional se quede sin stock de órdenes, con el consecuente trastorno para los afiliados.

## Recordatorio

Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda. recuerda a los afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto que decidan dar de baja a la cobertura que tengan, mediante pólizas de seguros emitidas por esta entidad, que dicho trámite deberá realizarse con los productores designados por la mencionada Cooperativa -Martínez Nas Productores de Asesores de Seguros- de Río Cuarto.

La solicitud de baja deberá ser presentada por escrito y antes del día 10 del mes correspondiente, caso contrario se procederá al descuento de la cuota mensual respectiva de los haberes del afiliado.

Asimismo, recordamos que los representantes de la Cooperativa atienden en General Paz 1034, planta alta, pudiéndose realizar consultas telefónicas al 0358 4630270, o -para aquellos compañeros que prefieran comunicarse por otro medio- a la dirección: [m\\_nas\\_generales@fibertel.com.ar](mailto:m_nas_generales@fibertel.com.ar).

Reiteramos que los horarios de atención son de lunes a viernes, de 8:00 a 12:30 y de 17:00 a 20:00.



FUTURA  
AFJP

Nuestras acciones apuntan a que Usted sienta siempre el respaldo de la Empresa que necesita. Este accionar conforma el espíritu solidario con el que fue fundada FUTURA AFJP.

Av. Corrientes 1982 (1045) Cap. Federal /Tel.: (54-11) 4954-3400.  
[info@futura.com.ar](mailto:info@futura.com.ar) / [www.futura.com.ar](http://www.futura.com.ar) / 0-800-333-2050 (desde el interior del país)